



# DESIFORMACIÓN

electoral en Honduras

¡El peligro para la democracia del que no se informa!

© 2024. Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)

Tegucigalpa M.D.C.; Honduras

Teléfono: (504) 2257-3287

[www.asjhonduras.com](http://www.asjhonduras.com)

**Autor:** Dirección de Democracia y Transparencia ASJ

Se permite la reproducción total o parcial de este informe, citando la respectiva fuente.

# Índice

---

01	INTRODUCCIÓN	p1.
02	SIGLAS	p3.
03	LA DESINFORMACIÓN EN EL CONTEXTO ELECTORAL	p4.
04	EJEMPLOS DE DESINFORMACIÓN	p8.
05	LA DESINFORMACIÓN EN HONDURAS	p13.
06	CONCLUSIONES	p20.
07	RECOMENDACIONES	p21.
08	BIBLIOGRAFÍA	p22.

# Introducción

---

En los últimos años, la desinformación en contextos electorales se ha convertido en un fenómeno de creciente preocupación a nivel global, dada su capacidad para distorsionar los procesos democráticos y manipular la opinión pública. El desarrollo de las tecnologías digitales y el uso masivo de redes sociales han facilitado la propagación rápida y descontrolada de información falsa o engañosa, afectando la transparencia electoral y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), la desinformación en los procesos electorales puede influir en la decisión de los votantes, debilitar los sistemas electorales y erosionar la credibilidad de los resultados, representando así un riesgo significativo para la gobernanza democrática.

Estudios realizados por organizaciones como Transparencia Internacional (TI) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) han evidenciado cómo actores nacionales e internacionales utilizan campañas de desinformación para polarizar a la sociedad, sembrar desconfianza y alterar la percepción pública sobre candidatos, partidos o el propio proceso electoral. Estas prácticas no solo limitan el acceso a información veraz y oportuna, sino que también socavan el derecho de los ciudadanos a tomar decisiones informadas, un principio fundamental en cualquier democracia.

En este contexto, resulta imperativo estudiar y analizar de manera sistemática la desinformación en los procesos electorales, con el fin de identificar sus principales características, actores involucrados y los efectos que genera en la sociedad. Además, un análisis profundo permite desarrollar estrategias efectivas para combatir la desinformación, fortalecer la educación cívica y promover el uso responsable de las plataformas digitales.

De acuerdo con Wardle y Derakhshan, el estudio de este fenómeno no solo contribuye a la protección de los sistemas democráticos, sino que también fomenta una mayor participación ciudadana y una comunicación electoral más ética y transparente (Wardle, 2017).

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) capítulo en Honduras de Transparencia Internacional (TI), como una organización de sociedad civil con la misión de ser una organización cristiana independiente que lucha y defiende la democracia, transparencia y justicia especialmente para los más vulnerables, ha trabajado desde sus inicios en la

promoción de procesos electorales transparentes, confiables y respetuosos de la voluntad de los hondureños.

Con el apoyo del Instituto Republicano Internacional (IRI), la ASJ presenta el informe de ***“Desinformación electoral en Honduras: el peligro para la democracia del que no se informa”***, con el objetivo de analizar la importancia de comprender la desinformación en contextos electorales, destacando sus impactos en el funcionamiento democrático y la necesidad de fortalecer las respuestas institucionales y ciudadanas. A través de este estudio, se busca aportar herramientas que permitan enfrentar este desafío global y contribuir a la construcción de procesos electorales más informados, justos y confiables.

El informe ofrece a través de una estructura lógica y organizada una contextualización del problema, pasando por ejemplos específicos y casos nacionales, hasta concluir con propuestas concretas. Su enfoque permite abordar la desinformación en contextos electorales de manera integral, combinando teoría, análisis práctico y soluciones aplicables.

# Siglas

---

<b>ASJ</b>	Asociación para una Sociedad más Justa
<b>IRI</b>	Instituto Republicano Internacional
<b>TI</b>	Transparencia Internacional
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>IDEA</b>	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>CNE</b>	Consejo Nacional Electoral
<b>RDD</b>	Red por la Defensa de la Democracia

# La desinformación en el contexto electoral

---

Como destacaba Rosa M. González, consejera Regional en Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *“la desinformación en contextos electorales supone una gran amenaza para la democracia”*.

La desinformación como herramienta política no es un fenómeno nuevo; sus raíces se remontan a siglos atrás, aunque su impacto se ha amplificado exponencialmente con los avances tecnológicos y la globalización de la información. La manipulación de hechos, el engaño deliberado y la distorsión de la realidad han sido utilizados en distintos momentos históricos como estrategias de poder, particularmente durante los procesos electorales, cuando la opinión pública juega un papel decisivo.

## **Orígenes de la desinformación política**

Desde la antigüedad, gobernantes y líderes políticos entendieron el valor de la información como un instrumento para influir en el comportamiento de las masas. En la Roma clásica, los gobernantes usaban panfletos y rumores para difamar a sus oponentes. Un ejemplo temprano de propaganda y desinformación es la manipulación de imágenes y narrativas a través de monedas acuñadas con retratos idealizados de emperadores romanos, utilizadas para perpetuar su imagen y desacreditar a posibles rivales (Harari, 2014).

Durante el Renacimiento y la Reforma, la imprenta inventada por Johannes Gutenberg en el siglo XV revolucionó la difusión de información, pero también facilitó la circulación de contenido falso o engañoso. Panfletos y escritos propagandísticos se usaban para atacar a oponentes religiosos y políticos, difundiendo rumores que avivaban tensiones entre comunidades. La **Reforma Protestante**, por ejemplo, estuvo marcada por una guerra informativa entre católicos y protestantes, donde ambos bandos utilizaron la imprenta para manipular la percepción pública (Eisenstein, 1983)

## **La desinformación en la modernidad**

El surgimiento de los Estados modernos y la expansión de la democracia en los siglos XVIII y XIX trajeron consigo un mayor protagonismo de los procesos electorales y, con ello, un

auge en el uso de la desinformación. La prensa escrita se convirtió en un canal fundamental para influir en la opinión pública. Durante la Revolución Americana y la Revolución Francesa, periódicos partidistas difundían noticias exageradas o directamente falsas para desacreditar a rivales políticos (Habermas, 1989).

En el siglo XX, la aparición de nuevas tecnologías, como la radio y la televisión, transformó la manera en que se distribuía la información, aumentando su alcance y rapidez. Líderes autoritarios como Adolf Hitler y Benito Mussolini utilizaron intensas campañas de propaganda para manipular la percepción pública, controlando los medios y difundiendo información distorsionada. Joseph Goebbels, ministro de propaganda nazi, llegó a popularizar la idea de que “una mentira repetida mil veces se convierte en verdad”, una frase que refleja la eficacia de la desinformación cuando se utiliza de manera sistemática (Taylor, 1998).

La Guerra Fría (1947-1991) fue otro período clave en la historia de la desinformación. Las dos superpotencias de la época, Estados Unidos y la Unión Soviética, libraron una batalla ideológica y propagandística donde la manipulación de la información era esencial. Durante elecciones en países aliados o satélites, ambas potencias desplegaban tácticas de desinformación para favorecer a candidatos que defendieran sus intereses (Rid, 2020).

### **La era digital y el auge global de la desinformación**

Con la llegada del siglo XXI y la expansión del Internet, la desinformación ha adquirido una magnitud sin precedentes. Las redes sociales y las plataformas digitales permiten que la información —y la desinformación— circule de manera instantánea y masiva, alcanzando a millones de personas en cuestión de segundos. En este contexto, los procesos electorales han sido particularmente vulnerables.

La elección presidencial en Estados Unidos en 2016 es uno de los casos más emblemáticos de desinformación digital. Investigaciones posteriores revelaron que actores externos utilizaron redes sociales como Facebook y Twitter para difundir noticias falsas y polarizar a los votantes. El informe del Senado estadounidense concluyó que la intervención digital rusa fue un esfuerzo sistemático para sembrar discordia y manipular la opinión pública (Committee., 2019) Campañas de desinformación similares han ocurrido en países de Europa, América Latina y África, donde la manipulación informativa ha influido en elecciones, referendos y consultas populares.

En América Latina, la desinformación ha tenido un impacto significativo en contextos electorales recientes. Plataformas como WhatsApp y Facebook se han convertido en canales para la viralización de noticias falsas, generando confusión entre los votantes y polarización política. Un ejemplo relevante es el proceso electoral en Brasil de 2018, donde se difundieron masivamente mensajes engañosos a través de redes sociales y servicios de mensajería instantánea (Guardian., 2018).

En suma, la desinformación en los procesos electorales es un fenómeno de gran relevancia debido a su capacidad para socavar la integridad de los sistemas democráticos y distorsionar la toma de decisiones informadas por parte de los ciudadanos. En un contexto electoral, la información precisa y confiable es fundamental, ya que los votantes dependen de ella para evaluar a los candidatos, entender las propuestas y decidir su participación en el proceso.

La desinformación, definida como ***la difusión deliberada de información falsa o engañosa, interfiere en esta dinámica al manipular percepciones, generar confusión y erosionar la confianza en las instituciones democráticas*** (Wardle, 2017).

En los últimos años, el impacto de la desinformación ha crecido exponencialmente debido al avance de las tecnologías digitales y las redes sociales, que permiten una difusión rápida y masiva de contenido. A diferencia de los medios tradicionales, donde existe un mayor control editorial, las plataformas digitales se han convertido en un espacio propicio para la propagación de noticias falsas y narrativas manipuladas. Según un estudio de Vosoughi, Roy y Aral, las noticias falsas se difunden a una velocidad seis veces mayor que las informaciones verdaderas, lo que subraya la gravedad del problema y la dificultad para contener su impacto (Vosoughi, 2018)

La importancia de combatir la desinformación en los contextos electorales radica en su potencial para influir en los resultados y desestabilizar los procesos democráticos.

Cuando los votantes reciben información falsa, sus decisiones pueden basarse en premisas erróneas, lo que afecta la elección de representantes y limita la capacidad de los ciudadanos para ejercer un voto libre e informado. Además, la desinformación puede ser utilizada como una herramienta de manipulación por actores políticos, grupos de interés o incluso agentes externos con el fin de generar polarización, desprestigiar adversarios o alterar la percepción de los procesos electorales. Esto no solo debilita la transparencia, sino que también profundiza la desconfianza en las autoridades electorales y en las instituciones democráticas.

En el caso de América Latina, la desinformación adquiere dimensiones particulares debido a las vulnerabilidades estructurales, como bajos niveles de alfabetización digital, desigualdades económicas y sistemas políticos frágiles.

En contextos donde el acceso a fuentes confiables de información es limitado, la propagación de rumores y noticias falsas se vuelve aún más crítica. De acuerdo con un informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la desinformación en la región ha afectado la percepción de procesos electorales, minando la confianza de los ciudadanos y exacerbando las tensiones sociales (OEA, 2020).

Las causas de la desinformación en contextos electorales son complejas y multifacéticas, entre las principales se encuentran:

1. **Avances tecnológicos y redes sociales:** Las plataformas digitales permiten la difusión rápida y masiva de información falsa. Según un estudio de *Pew Research Center*, las redes sociales son la principal fuente de noticias para más del 40% de la población mundial, pero también el principal canal de propagación de noticias falsas ( *Pew Research Center.*, 2020).
2. **Falta de educación mediática:** La incapacidad de distinguir entre información verificada y contenido falso hace a los ciudadanos más vulnerables a la desinformación.
3. **Intereses políticos y económicos:** Los actores políticos pueden emplear estrategias de desinformación para deslegitimar a sus oponentes, movilizar votantes o promover agendas particulares. Además, según *Freedom House*, algunos gobiernos utilizan la desinformación como herramienta de control político. (*Freedom House*, 2019)
4. **Falta de regulación adecuada:** Muchos países, especialmente en América Latina, carecen de legislación efectiva para monitorear y sancionar la propagación de desinformación durante los procesos electorales.
5. **Actores externos y geopolíticos:** La injerencia extranjera mediante campañas de desinformación ha sido documentada en elecciones de distintos países, como las presidenciales en Estados Unidos, 2016, donde informes oficiales señalaron la intervención de Rusia (Mueller, 2019)

Las consecuencias de la desinformación pueden ser graves y duraderas, afectando tanto a los ciudadanos como a las instituciones democráticas. Entre las principales consecuencias se encuentran:

1. **Desinformación del electorado:** La información falsa impide que los votantes puedan tomar decisiones basadas en hechos reales, distorsionando la voluntad popular.
2. **Aumento de la polarización y los conflictos:** La desinformación amplifica narrativas extremas y genera un ambiente de confrontación social y política.
3. **Erosión de la confianza en las instituciones democráticas:** Cuando la información falsa afecta el proceso electoral, los ciudadanos pueden perder la confianza en el sistema electoral, cuestionando su legitimidad.
4. **Debilitamiento del debate público:** La desinformación reemplaza el debate basado en hechos por uno lleno de emociones, rumores y falsedades, impidiendo la construcción de consensos.

# 10 ejemplos de desinformación en procesos electorales

---

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la desinformación en contextos electorales supone una gran amenaza para la democracia. Desde la UNESCO se considera que para contrarrestar este fenómeno es necesaria la generación de capacidades en la ciudadanía para detectar la desinformación, conocer las formas en las que se propaga, no contribuir a su difusión e incluso crear contra narrativas.

En ese sentido la UNESCO a recopilado los 10 ejemplos de desinformación electoral más comunes en los procesos electorales en America Latina:

## **EJEMPLO 1: LAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO ELECTORAL NO SIGNIFICA QUE HAYA FRAUDE.**

Dentro de un proceso electoral que involucra a millones de personas, es habitual que ocurran ciertos errores o incluso, irregularidades. El tipo de irregularidades que aparecen depende del sistema electoral de cada país -en muchos casos se trata de un conteo provisorio de votos en un centro de votación que tiene un error-, pero el tipo de desinformación aparece en muchos procesos electorales en la región como en [Argentina](#), [Perú](#) o [Colombia](#), donde estos errores son presentados como pruebas de un supuesto fraude organizado.

Típicamente, las irregularidades involuntarias no favorecen sistemáticamente a ningún partido, mientras que las intencionales suelen sesgar los resultados a favor de alguna agrupación. Sin embargo, existen mecanismos para analizar la transparencia de una elección y determinar si esas irregularidades son errores o manipulaciones intencionales. Un error durante las elecciones no es prueba de fraude.

En Argentina, por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2019 [circularon](#) varias imágenes de telegramas -que se utilizan para el conteo provisorio la noche de los comicios y no tienen validez legal- con errores o inconsistencias, como tachaduras o una suma anormal, como supuesta prueba de fraude. Sin embargo, el único resultado válido es el

que se hace en los días siguientes con las actas de escrutinio, firmada por las autoridades de mesa y por los/as fiscales potenciales. Si se detectan errores en estos, se pueden abrir las urnas para hacer un nuevo conteo.

Algo similar ocurrió en las elecciones presidenciales de 2018 en Colombia, donde circularon imágenes de tachaduras en los formularios de la votación. Sin embargo, el organismo electoral investigó esos hechos y aseguró que las irregularidades representan menos del 0,5% de los votos.

## **EJEMPLO 2: EL SUPUESTO FRAUDE ORGANIZADO POR LAS AUTORIDADES**

Este tipo de desinformaciones, junto con las denuncias de irregularidades durante el proceso electoral, suelen ser de las que más circulan en las elecciones e intentan probar un fraude organizado y arreglado por las autoridades nacionales, locales y/o electorales.

El caso de Brasil es especialmente grave porque el propio presidente, Jair Bolsonaro, utilizó la denuncia de que existió un fraude electoral durante las elecciones de 2018 (en las que salió ganador) como parte de su campaña, utilizando [información falsa](#). La sustentación de que existió adulteración en las urnas electorales fue la [desinformación más difundida](#) durante la campaña electoral de ese año.

Otro ejemplo de esto fue el caso de México, donde [muchos contenidos](#) en redes sociales aseguraron que las lapiceras brindadas por el organismo electoral podrían borrarse con fuego.

Otras desinformaciones de este tipo que suelen circular están vinculadas a las boletas electorales (en los países que tienen este sistema): por ejemplo, que [se reparten](#) boletas falsas, que las boletas [ya estaban marcadas](#) por un candidato el día de la votación, que hay [boletas de colores falsos](#) en las casillas o que [se entregan](#) paquetes electorales ya abiertos con boletas faltantes.

## **EJEMPLO 3: LA ESTRATEGIA SOBRE LOS VOTOS DE LAS PERSONAS FALLECIDAS**

Otra desinformación que circula en muchas elecciones en la región señala que las personas fallecidas [están](#) incluidas en el padrón de votación o que las personas utilizan cédulas de identidad de las personas fallecidas para votar. Sin embargo, muchas veces se trata de errores en el registro que son corregidos por las autoridades.

En Perú [circuló](#) un video durante las elecciones de este año en el que se mostró un acta electoral supuestamente firmada por una persona fallecida. Sin embargo, fue un error de tipeo: el usuario ingresó mal el último dígito de la cédula de identidad, poniendo 9 en vez de 4.

Por otro lado, en Costa Rica [se anunció](#) que se podría votar con cédulas vencidas en las elecciones generales de 2022 debido a la pandemia. Una desinformación aseguró que esto consiguió que miles de desaparecidos votaran. Pero esto también es falso, ya que el

padrón electoral se actualiza hasta el propio día de la elección, para borrar los nombres de quienes fallecen antes de esa fecha.

#### **EJEMPLO 4: DESINFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN DE PERSONAS NO HABILITADAS**

En época de elecciones, circulan muchos contenidos que buscan atacar a las minorías. Un ejemplo de esto son las desinformaciones que aseguran que los inmigrantes van a votar en las elecciones, en países donde no está permitido, o sin cumplir con las condiciones legales cuando el voto de extranjeros está habilitado.

Este tipo de contenidos falsos varía según las regulaciones de cada país. Por ejemplo, en Colombia circularon [varios contenidos](#) que aseguraban que los/as venezolanos/as pueden votar en las elecciones de 2019. Sin embargo, según las regulaciones del país, los inmigrantes pueden votar solo si tienen cédula de extranjería, llevan en el país cinco años o más y se inscriben para votar. Es decir, es verdad que los venezolanos pueden votar en las elecciones colombianas (como cualquier persona extranjera allí) pero solo si cumplen estas condiciones.

Algo similar ocurrió en Chile donde una desinformación afirmaba que los extranjeros que han llegado hacen menos de un mes al país [podrían votar](#) en el plebiscito para la Nueva Constitución, aun cuando en Chile solo pueden votar las personas extranjeras que residen en el país hace más de 5 años.

#### **EJEMPLO 5: MANIPULACIÓN PARA EVITAR VOTACIÓN O INVALIDACIÓN DE VOTOS**

Cada país tiene distintas normas de cuándo un voto debe ser anulado o impugnado (es decir, no contabilizado como válido) y muchas desinformaciones buscan engañar a la ciudadanía y llevarla a anular su voto o no poder emitirlo.

Un ejemplo de esto es un contenido que [circuló](#) en México en el que se aseguró que se podía votar por más de un candidato, aunque esto en verdad impugnaba el voto. Otro ejemplo es un video que circuló en Colombia [que aseguró](#) que, si las personas ya están votadas por un candidato en la primera vuelta, no era necesario que lo hicieran en la segunda vuelta porque el voto ya estaba registrado.

#### **EJEMPLO 6: DESINFORMACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA VOTAR**

Este tipo de desinformaciones difunden noticias falsas sobre los tipos de documentación habilitados por los organismos electorales para votar.

Durante la pandemia esta desinformación tomó nuevas formas ya que muchos países permitieron el voto con cédulas o documentos vencidos por las dificultades que existían para renovarlos durante el período en el que rigieron medidas de distanciamiento social. Sin embargo, en el plebiscito por una nueva Constitución de 2020 en Chile

circularon varios contenidos falsos que aseguraron que no se podía votar con la cédula vencida.

### **EJEMPLO 7: DESINFORMACIÓN SOBRE VOTOS DE CIUDADANOS EN EL EXTERIOR**

Otro tipo de contenido que suele circular en períodos electorales y cuya regulación difiere entre países es sobre el voto de los ciudadanos que residen en el exterior. Por ejemplo, una desinformación que [aseguraba](#) que la embajada chilena en Canadá prohibía a los ciudadanos chilenos votar en el plebiscito.

En México [se viralizaron](#) imágenes del paquete de boletas enviadas a mexicanos en el exterior para votar en las elecciones y se acusó de que había boletas faltantes porque no estaban las de diputados federales. Sin embargo, la legislación de México no permite que los mexicanos residentes en el exterior voten por todos los cargos públicos, sino que esto depende del tipo de elección y del Estado en el que residen.

En las elecciones de 2020 en Bolivia [circularon varias imágenes](#) sobre supuestos resultados del voto exterior [utilizando](#) el sello de distintos organismos internacionales como el de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### **EJEMPLO 8: CAOS EL DÍA DE LAS ELECCIONES**

Este tipo de contenidos falsos busca desorientar o generar miedo en los ciudadanos sobre el momento de la elección, por ejemplo difundiendo que [se puede votar](#) en días u horarios que no se encuentran realmente habilitados. En los últimos comicios en Chile la situación fue especialmente confusa porque mientras las elecciones de octubre de 2020 se celebraron en un solo día, las de mayo de 2021 se hicieron en dos.

Otros contenidos de este estilo que circularon en Chile [aseguraban](#) que los lugares de votación no iban a estar custodiados o que iban a ser inseguros. Por otro lado, en México circuló un contenido que aseguró que estaba [prohibido](#) ingresar a las casillas con teléfonos celulares.

### **EJEMPLO 9: FALSAS ENCUESTAS**

En la mayoría de los países se prohíbe o se regula de forma específica la publicación de encuestas electorales horas antes del día de las elecciones y durante la jornada electoral.

Sin embargo, es común que circulen contenidos falsos en esos días específicos que imitan los formatos de encuestas verdaderas para anunciar resultados o tendencias para beneficiar a algún partido. En las elecciones de México de 2021 [circuló](#), el mismo día de los comicios, una supuesta encuesta de salida sobre los resultados de la elección para gobernador en la localidad de Sinaloa, con el logo de una encuestadora oficial. Sin embargo, esto era falso: en México está prohibido difundir encuestas mientras las personas están votando y la encuestadora niega la publicación del estudio.

Por otro lado, en las elecciones de 2020 de Bolivia [circuló](#) una supuesta encuesta a boca de urna con el logo de un canal de televisión del país. Según el Tribunal Supremo Electoral boliviano, los resultados a boca de urna solo pueden darse a partir de las 18.00, a la hora de cierre de los comicios. Sin embargo, estos resultados fueron publicados dos horas antes. Además, el medio negó la autoridad de la encuesta.

### **EJEMPLO 10: FALSAS DECLARACIONES DE CANDIDATOS**

Otro tipo de desinformaciones muy comunes en época de elecciones son falsos contenidos sobre los/as candidatos/as electorales.

Un recurso que se utiliza mucho es la edición y manipulación de fotos con programas de edición, y otro son las piezas sacadas de contexto, que pueden ser de otros momentos u otros lugares, incluso.

Esto se puede utilizar para mostrar [supuestas propagandas electorales](#) que son falsas. Lo mismo ocurre con las [imágenes falsas](#), como por ejemplo, un montaje que supuestamente muestra a un candidato presidencial de Ecuador vacunándose en una etapa donde sólo se vacunaba al personal de salud. Sin embargo, la foto estaba trucada.

Para las falsas declaraciones muchas veces se usan los zócalos o videographs de televisión -las franjas que aparecen en los canales de noticias con alguna frase- o las tarjetas que hacen uso del logo de algún medio de comunicación con la foto de un candidato y una supuesta frase. Este tipo de recursos son muy utilizados para desinformar, porque son creíbles, fáciles de editar y baratos.

Esto sucedió con candidatos de varios países como [Argentina](#) y [Chile](#). Lo mismo pasa con los [tweets falsos](#), que también son fácilmente editables.

Por otro lado, también suelen circular videos manipulados o sacados de contexto. Por ejemplo, en Perú [se manipuló](#) un video para que pareciera que alguien le estaba dictando un discurso a un candidato presidencial.

Otro recurso utilizado son los audios paródicos o falsamente atribuidos a los/as candidatos.

Por ejemplo, en la Argentina [circuló](#) un audio en el que supuestamente un dirigente de un frente electoral amenazaba a productores agropecuarios y eso no era cierto.

# La desinformación en Honduras

---

La desinformación electoral en Honduras es un fenómeno que ha ganado terreno en los últimos años debido a la expansión de las redes sociales, la polarización política y la falta de alfabetización mediática de una parte significativa de la población. Esta problemática no solo ha alterado el panorama electoral, sino que también ha contribuido a la desconfianza en las instituciones y al debilitamiento del proceso democrático.

En Honduras, el uso de plataformas digitales como Facebook, WhatsApp y Twitter ha transformado la manera en que circula la información durante los procesos electorales. Estas herramientas han permitido la rápida difusión de noticias falsas, rumores y contenidos manipulados que buscan influir en la percepción de los votantes.

## Principales Manifestaciones de la Desinformación Electoral

### 1. Difusión de Noticias Falsas

Durante las elecciones generales en Honduras, especialmente en 2017 y 2021, se identificó una alta circulación de noticias falsas destinadas a desacreditar a candidatos o a cuestionar la validez del proceso electoral

### 2. Manipulación de Imágenes y Videos

Otra táctica común es el uso de imágenes alteradas o videos fuera de contexto. En las elecciones de 2021, circularon fotografías editadas que mostraban supuestos "actos de corrupción" de candidatos, las cuales resultaron ser falsas al ser verificadas por plataformas independientes.

### 3. Uso de Bots y Trolls en Redes Sociales

La automatización de cuentas (bots) y la creación de perfiles falsos (trolls) han sido estrategias utilizadas para amplificar contenido engañoso en Honduras. Según datos proporcionados por **The Latin America Digital Report 2021**, más del **20% de las interacciones sobre temas electorales en redes sociales correspondían a cuentas no auténticas**, cuyo objetivo era polarizar a la población y difundir rumores.

Según datos de **UNESCO** (2022), en países de América Latina, incluida Honduras, el **82% de los jóvenes de entre 18 y 30 años** afirmaron que la desinformación electoral influye negativamente en su decisión de participar en procesos democráticos.

La regulación de la desinformación electoral en Honduras enfrenta desafíos importantes, ya que el marco legal aún se encuentra en desarrollo y existen vacíos en su implementación. A nivel nacional e internacional, los esfuerzos por combatir la desinformación en procesos electorales han ganado visibilidad en los últimos años debido al impacto negativo en la democracia y en la participación ciudadana. A continuación, se presenta un análisis del marco normativo, iniciativas y propuestas específicas en torno a la regulación de la desinformación en Honduras.

## MARCO LEGAL NACIONAL

En Honduras, no existe una ley específica que regule de manera integral la desinformación electoral, pero sí existen disposiciones legales generales que abordan la manipulación informativa, la difamación y el uso indebido de los medios de comunicación. Estas normas, aunque no suficientemente detalladas, constituyen un punto de partida para enfrentar el fenómeno:

### Código Penal de Honduras

- El **Código Penal** establece disposiciones relacionadas con los delitos de **calumnia, difamación y manipulación informativa**, aplicables en contextos electorales cuando las noticias falsas afectan la reputación de candidatos o instituciones.
- La reforma del Código Penal en 2021 endureció las sanciones para la manipulación informativa en períodos **electorales**. Esto incluye:
  - El uso deliberado de **noticias falsas** con la intención de:
    - a. **Afectar el desarrollo democrático.**
    - b. **Dañar la imagen** de un candidato o partido político.
    - c. La **pena agravada** se aplica especialmente si las **fake news** son difundidas en **redes sociales** o medios masivos.
- **Nuevas Disposiciones Reformadas:**  
La reforma aclara que los delitos de calumnia y difusión de información falsa **no podrán justificarse** bajo la figura de la **libertad de expresión**, si existe dolo comprobable y daño a la reputación de terceros.

Sin embargo, estas disposiciones han sido criticadas por ser insuficientes para regular fenómenos masivos y virales como la desinformación en redes sociales. Además, el reto radica en la identificación de responsables y en garantizar el equilibrio entre libertad de expresión y regulación de contenidos.

### Ley Electoral de Honduras (Decreto 35-2021)

La **Ley Electoral** actualizada en 2021 incorpora algunos mecanismos de transparencia y control para los actores políticos, aunque no aborda de manera directa la desinformación:

- Se estipulan responsabilidades para los partidos políticos y candidatos en relación con la difusión de información veraz durante las campañas electorales.
- El **Consejo Nacional Electoral (CNE)** tiene la facultad de emitir comunicados oficiales y aclaraciones ante información falsa que afecte el proceso electoral.

Pese a estos avances, no se contempla un proceso claro para la detección, denuncia y sanción de la desinformación en redes sociales o plataformas digitales.

## **FALTA DE REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES**

Uno de los desafíos más importantes en Honduras es la ausencia de regulaciones específicas sobre la **desinformación en redes sociales y plataformas digitales**. Aunque estas herramientas son las principales vías para la difusión de noticias falsas en contextos electorales, el país carece de acuerdos efectivos con empresas como **Meta (Facebook), Twitter y WhatsApp** para monitorear o controlar la circulación de contenidos falsos.

En comparación, países como **Brasil y México** han avanzado en la colaboración con plataformas digitales para aplicar medidas como:

- Etiquetado de contenidos falsos o no verificados.
- Implementación de mecanismos de denuncia rápida.
- Campañas de alfabetización digital y verificación en colaboración con organizaciones civiles.

En el caso hondureño, la ausencia de una política pública específica y de regulaciones adaptadas al contexto digital limita las posibilidades de enfrentar la desinformación de manera efectiva.

## **ESFUERZOS INTERNACIONALES Y REGIONALES**

A nivel regional, diversos organismos internacionales han instado a los países latinoamericanos, incluido Honduras, a fortalecer sus marcos legales y políticas públicas para regular la desinformación electoral:

- **Organización de Estados Americanos (OEA):** La OEA ha recomendado a los Estados miembros implementar medidas de **alfabetización mediática** y establecer **regulaciones claras sobre la transparencia en campañas electorales en medios digitales**.
- **ONU y UNESCO:** Ambas organizaciones han enfatizado que cualquier regulación debe respetar los principios de **libertad de expresión** y evitar la censura arbitraria. La UNESCO, en su informe *Desinformación en procesos electorales* (2021), propone la creación de **agencias de verificación de información independientes** que trabajen junto a los organismos electorales.

- **Declaración de Santa Cruz (2020):** En este acuerdo, países de América Latina acordaron fortalecer los marcos legales nacionales para contrarrestar la desinformación en procesos electorales, garantizando siempre la libertad de información.

## LA DESINFORMACIÓN EN DATOS

Según los datos publicados por el Observatorio de la Democracia, una iniciativa de la Red por la Defensa de la Democracia (RDD), de la cual la ASJ es parte la desinformación en forma de ataques a miembros de organizaciones de sociedad civil, figuras políticas, partidos de oposición, analistas independientes y demás ha aumentado en los últimos años.

La RDD, publico un resumen del uso por funcionarios de la red social X para emitir mensajes que contienen ataques dirigidos. Según la RDD un ataque se define como *“una declaración dirigida a una persona o grupo específico con la intención de dañar su reputación, credibilidad o bienestar emocional. Los ataques suelen emplear lenguaje agresivo u hostil, insultos o acusaciones sin fundamento y carecen de argumentos sustantivos”*

El porcentaje de publicaciones que contienen ataques se calcula dividiendo el número de publicaciones identificadas con ataques por el número total de publicaciones en X durante el 2024. La tabla a continuación muestra el porcentaje de ataques desde los funcionarios del gobierno en la red social X:

Ataque y amenazas de funcionarios en redes sociales				
Funcionario	Puesto	Num. Posts	Posts con ataques	% posts con ataque
Ricardo Salgado	Ministro de Planificación	284	247	87.0 %
Milton Benítez	Ministro Asesor en Comunicaciones	30	20	66.7 %
Roberto Quesada	Embajador de Honduras ante la OEA	311	165	53.1 %
Gilberto Ríos Munguía / grillo	Director de FOSOVI	1302	526	40.4 %

Gilberto Ríos Munguía / grillo	Director de FOSOVI	1302	526	40.4 %
Fabrizio Sandoval	Diputado	128	47	36.7 %
Jari Dixon	Diputado	292	98	33.6 %
Marlon Ochoa	Consejero del CNE	74	19	25.7 %
Gerardo Torres Zelaya	Vicecanciller	960	243	25.3 %
José Carlos Cardona Erazo	Ministro de SEDESOL	875	203	23.2 %
Lucky Medina	Ministro de Ambiente	76	13	17.1 %

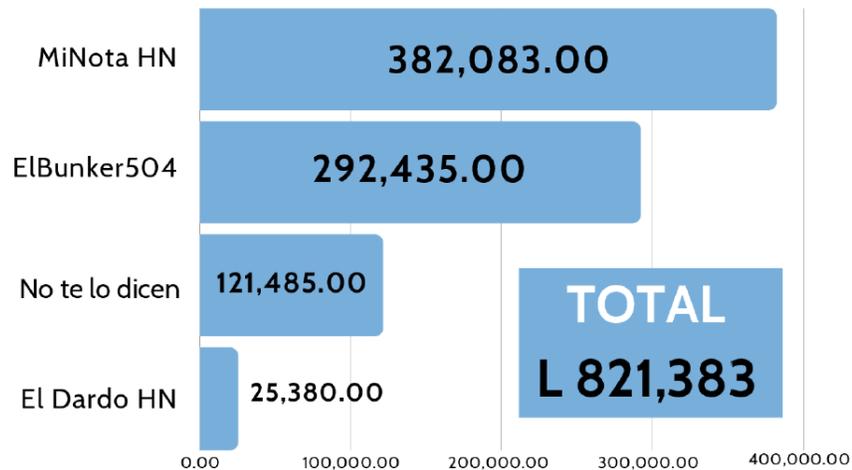
**Fuente:** Boletín Informativo, Primera entrega del Observatorio de la Democracia. Red por la Defensa de la Democracia. Octubre 2024.

De la tabla anterior se puede destacar los **altos porcentajes de ataques**, los ministros y funcionarios de **alta exposición pública** (como Ricardo Salgado y Milton Benítez) son quienes mayores ataques propician proporcionalmente. Así mismo los funcionarios **Gilberto Ríos Munguía** y **Gerardo Torres Zelaya** manejan **un alto número absoluto** de publicaciones con ataques, aunque el porcentaje sea más moderado.

La tabla refleja cómo las redes sociales son un espacio donde los ataques y amenazas hacia funcionarios se materializan de manera **frecuente y visible**.

Posteriormente la RDD realiza la medición del indicador sobre el uso de los medios de afines al gobierno que presentan información de manera engañosa y a la cual se eroga pauta en Facebook e Instagram para promover dicho contenido. Estas páginas suelen carecer de un proceso editorial independiente y su propósito es influir en la opinión pública a través de la repetición de mensajes oficiales sin ofrecer una cobertura balanceada o crítica.

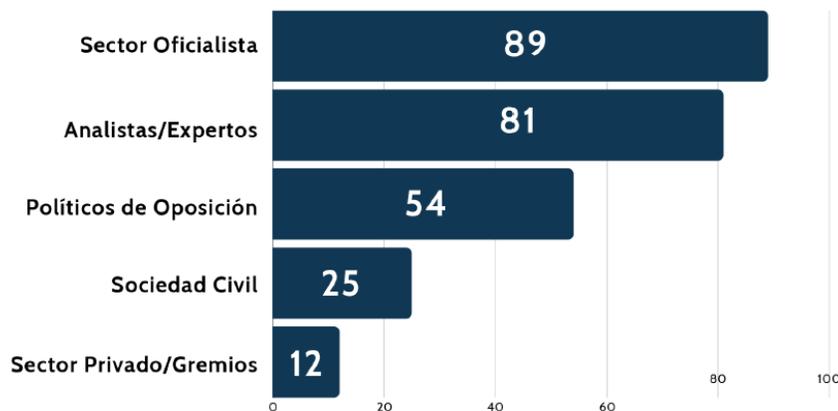
A continuación, se muestra una gráfica que contiene la cantidad de dinero que se utilizó en pauta en al menos 4 medios de comunicación identificados como medios del oficialismo:



**Fuente:** Boletín Informativo, Primera entrega del Observatorio de la Democracia. Red por la Defensa de la Democracia. Octubre 2024.

La gráfica muestra la distribución de un total de **L 821,383** entre cuatro entidades, donde **MiNota HN** gasta el monto más alto (**L 382,083.00**, 46.5%) seguido por **ElBunker504** (**L 292,435.00**, 35.6%). **No te lo dicen** ocupa el tercer lugar con **L 121,485.00** (14.8%), mientras que **El Dardo HN** recibe la menor cantidad (**L 25,380.00**, 3.1%). Los datos reflejan una **alta concentración de recursos** en las dos primeras entidades, con una notable diferencia en comparación con las últimas dos.

Por último, la RDD, realiza un análisis sobre la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los foros más importantes del país. Este tipo de análisis ayuda a evaluar la pluralidad y balance en el uso del tiempo al aire para posicionar una opinión, así como a identificar posibles sesgos que limiten la diversidad de voces en el espacio público. La sata presentada por la RDD comprende un análisis del número total de invitados a cinco foros durante el mes de septiembre de 2024.



**Fuente:** Boletín Informativo, Primera entrega del Observatorio de la Democracia. Red por la Defensa de la Democracia. Octubre 2024.

La gráfica muestra como el sector oficialista es el sector que mayor participación tiene en los 5 foros analizados, seguido de analistas y expertos que en la mayoría de las ocasiones pertenecen también al sector oficialista, dejando un margen bastante amplio entre su participación y la de los sectores opositores o de los miembros de sociedad civil o empresa privada, ello permite una posibilidad más amplia para poder posicionar información que puede ser falsa en el contexto del proceso electoral.

# Conclusiones

---

La desinformación durante el proceso electoral representa un desafío significativo para la integridad democrática, ya que la difusión de noticias falsas y contenido manipulativo afecta la opinión pública, socava la confianza en las instituciones y distorsiona la percepción de los candidatos y sus propuestas. Este fenómeno, amplificado por las redes sociales y plataformas digitales, demuestra la necesidad de implementar estrategias efectivas de verificación de información, regulación adecuada y educación mediática para los ciudadanos. Además, es crucial que actores políticos y medios de comunicación asuman un compromiso ético en la divulgación de contenido, asegurando que la información sea veraz y transparente para fortalecer el proceso electoral y preservar la estabilidad democrática.

La regulación de la desinformación electoral en Honduras requiere una respuesta coordinada entre el Estado, las plataformas digitales y la sociedad civil. Si bien existen avances legales parciales en el **Código Penal** y la **Ley Electoral**, estos resultan insuficientes frente a los desafíos que plantean las redes sociales y la rápida viralización de contenidos falsos. Fortalecer la colaboración con plataformas, crear mecanismos independientes de verificación y educar a la ciudadanía en alfabetización digital son pasos cruciales para enfrentar la desinformación sin vulnerar la libertad de expresión.

La desinformación electoral en Honduras es un desafío urgente que requiere atención por parte de las autoridades, la sociedad civil y los medios de comunicación. El uso irresponsable de las plataformas digitales, combinado con la falta de alfabetización mediática, aumenta la vulnerabilidad del proceso electoral ante contenidos engañosos. Es fundamental implementar mecanismos de verificación de información, educación cívica y una mayor transparencia institucional para contrarrestar este fenómeno y fortalecer la confianza en el sistema democrático hondureño.

# Recomendaciones

---

## PROPUESTAS Y NECESIDADES EN HONDURAS

A raíz del crecimiento de la desinformación electoral se proponen diversas iniciativas para regular este fenómeno sin vulnerar derechos fundamentales:

1. **Reformas a la Ley Electoral**

Es necesario incluir en la **Ley Electoral** disposiciones claras que sancionen a los actores políticos que participen en la difusión intencionada de desinformación.

2. **Creación de un Observatorio Electoral Digital**

La implementación de un **observatorio independiente** para monitorear la circulación de noticias falsas durante los períodos electorales permitiría identificar campañas de desinformación y alertar a la ciudadanía.

3. **Educación y Alfabetización Mediática**

Es fundamental desarrollar campañas de **alfabetización digital** que enseñen a la población a identificar noticias falsas y a consumir información de manera crítica.

4. **Colaboración con Plataformas Digitales**

El gobierno hondureño debe establecer acuerdos con empresas como **Facebook, Twitter y Google** para garantizar la eliminación rápida de contenido falso y la promoción de información verificada durante los procesos electorales.

# Bibliografía

---

- Pew Research Center. (2020). *Social Media and News Consumption*.
- Committee., S. I. (2019). *Report on Russian Active Measures Campaigns and Interference in the 2016 U.S. Election*. U.S. Congress.
- Eisenstein, E. L. (1983). *The Printing Revolution in Early Modern Europe*. . Cambridge University Press.
- Freedom House. (2019). *Freedom on the Net*.
- Guardian., T. (2018). *Brazil elections: WhatsApp fake news network ‘boosted Bolsonaro’*. Retrieved from [www.theguardian.com](http://www.theguardian.com) .
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. . MIT Press.
- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens: A Brief History of Humankind*. HarperCollins.
- Mueller, R. (2019). *The Mueller Report: The Final Report of the Special Counsel*.
- Rid, T. (2020). *Active Measures: The Secret History of Disinformation and Political Warfare*. Farrar, Straus and Giroux.
- Taylor, P. M. (1998). *Munitions of the Mind: A History of Propaganda from the Ancient World to the Present Day*. . Manchester University Press.
- Vosoughi, R. y. (2018). *Noticias falsas y verdaderas*.
- Wardle, C. y. (2017). *Trastorno de la información: hacia un marco interdisciplinario para la investigación y la formulación de políticas*. Consejo de Europa.